

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

Recolección de residuos y barrido manual del municipio de Coacalco de Berriozábal									
DESCRIPCIÓN:									
Código de la Cedula									
La Dirección General de Servicios Públicos a través de la Coordinación de la limpieza y desechos sólidos.									
FUNDAMENTO LEGAL:									
Artículo 115, fracción III, inciso b, Artículo 8, ambos de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98 del Bando municipal 2022									
DOCUMENTO A OBTENER:									
N/A									
¿SE REALIZA EN LINEA?:									
SI NO X									
DIRECCIÓN WEB									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:									
Cuando no pasen a recolectar los desechos									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA									
SI, el objetivo de esta es que se cumpla con el servicio en tiempo y forma ,manteniendo un municipio libre de desechos									
REQUISITOS:									
ORIGINAL									
anotar la palabra SI o NO									
COPIAS anotar con numero la cantidad de copias									
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.									
PERSONAS FÍSICAS									
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes									
N/A									
Artículo 115, fracción III, inciso b, Artículo 8, ambos de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98 del Bando municipal 2022									
Artículo 47, fracción II del bando municipal de Coacalco 2022-2024									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes									
N/A									
Artículo 115, fracción III, inciso b, Artículo 8, ambos de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98 del Bando municipal 2022									
Artículo 47, fracción II del bando municipal de Coacalco 2022-2024									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes									
N/A									
Artículo 115, fracción III, inciso b, Artículo 8, ambos de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98 del Bando municipal 2022									
Artículo 47, fracción II del bando municipal de Coacalco 2022-2024									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA									
48 HRS									
COSTO:									
N/A									
Fundamento jurídico N/A									
FORMA DE PAGO:									
EFFECTIVO									
N/A									
TARJETA DE CRÉDITO									
N/A									
TARJETA DE DÉBITO									
N/A									
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)									
N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:									
N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA									
N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de servicios públicos		Coordinación de Mantenimiento a vialidades	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Saul Mares Pérez	
DOMICILIO:	CALLE:	Severiano Reyes	
COLONIA:	Coacalco centro		
C.P.:	55700		
HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs sábado de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	N/A
+52	5515489217	N/A	N/A
serviciospublicoscoacalco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	
COLONIA:	N/A		
C.P.:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRONICO:			
N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Donde puedo reportar la falta de servicio de recolección de basura?			
RESPUESTA:			
En la Dirección de Servicios Públicos, o al número 15-48-92-17.			
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Donde debo ingresar mi escrito?			
RESPUESTA:			
En oficina de partes del municipio de Coacalco			
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿En cuánto tiempo se tarda en pasar el camión recolector de basura a mi colonia?			
RESPUESTA:			
El servicio se brinda cada tercer día			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	ALÉJANDRO SAUL LOPEZ SANCHEZ
VISTO BUENO:	SAUL MARES PEREZ

